



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056712/2011 en el cual el Ing. Ricardo José ROCCA eleva el informe quinquenal de su cargo de Profesor Titular Plenario; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior N° 71-H.C.S.-2001 fue designado Profesor Titular Plenario;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante el período 2006-2010, en cuanto a actividades de docencia, dictado de Cursos de Posgrado, Dirección de Trabajos Finales y Tesis de Maestría, Miembro de Tribunal de Trabajos Finales, Maestría y Concursos, Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado, Subdirector del Departamento Construcciones Civiles y de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Estructuras y Geotecnia, Trabajos de Investigación Científica y Tecnológica, Publicaciones Científicas y Docentes efectuadas, así como producción en servicios y asistencia Científico-Técnica;

Que en consecuencia, corresponde considerar cumplimentado el Art. 67 de los Estatutos Universitarios;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe presentado por el Profesor Titular Plenario Ing. Ricardo José ROCCA (Leg.23026), correspondiente al quinquenio 2006 a 2010, según lo dispuesto en el Art. 67 del Estatuto Universitario.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 611 -H.C.D.-2012

